

JUNTA UNIVERSITARIA

24 de marzo de 1980

ACTA Nº 205

C O N T E N I D O

Pág. 1.....Art. I. Informes  
1) Distribución de fondos para 1980

Pág. 3..... Retención de giros por parte del Gobierno

Pág. 4..... Donación de la American Foundation

Pág. 5..1..... Art. II. Licitación Nº 20-79 "Construcción Edificio Servicios Generales.

Pág. 7..... Art. III. Pago al Ing. Alvaro Galvis por la revisión del texto sobre Elementos de Computación.

Pág. 11..... Art. IV.- Aprobación Acta 184.



JUNTA  
UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

24 de marzo de 1980

ACTA Nº 205

ASISTENTES: Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector

Dr. Rodrigo Gámez Lobo  
Dr. Federico Vargas Peralta  
Lic. Eugenio Rodríguez Varela

Ing. Walter Sagot Castro

INVITADOS: Dipl. Enrique Góngora, Dr. Chester Zelaya, Vicerrectores y el  
Lic. Carlos Luis Fallas, Vicerrector Ejecutivo

- Se inicia la sesión a las 12:00 medio día.

ARTICULO I. INFORMES

1) Distribución de fondos para 1980

EL RECTOR da lectura al telegrama que envió don Claudio Gutiérrez a la señora María Eugenia Dengo de Vargas sobre la urgencia de dar firmeza al acuerdo de distribución de fondos para 1980.

También da lectura a un artículo que publica La Nación de esta fecha titulado: "Injusta distribución de fondos para universidades", que constituye una declaración de algunos diputados en el Instituto Tecnológico.

Señala que le sorprende mucho que los diputados estén dando declaraciones tan a la ligera. Habló con don Armando Arauz para pedirle que por lo menos creara una zona de influencia que dijera que el asunto es mucho más complejo, que a nadie se le ha arreglado el problema totalmente, y que recordaran que a la UNED le fue rebajado el presupuesto del año pasado a éste.

Ahora, apenas se compensó esa disminución y se nos dio un poquito más, pero está lejos de ser boyante, para ninguna universidad, la situación actual. Dijo que sí y explicó que posiblemente la presión de toda la gente del Tecnológico había producido esas declaraciones de algunos diputados.

DR. VARGAS: La UCR ha invitado a todos los diputados de la Asamblea Legislativa a visitarla el próximo jueves, desde las 8 hasta la 1 y 1/2



de la tarde. Yo estaba pensando si no convendría hacerles una invitación para que visiten la UNED. Tal vez si no a los 57 diputados, sí por lo menos a algunos de los más importantes, pero quizás se puedan resentir si no invitamos a todos.

Sí es evidente un movimiento en favor de hacer una cierta campaña de divulgación en favor de la UCR.

Por otra parte, el Dr. Vargas sugiere cambiar la sesión ordinaria del jueves, pues no puede asistir por la razón expuesta. De tal forma que se aprueba celebrar la sesión ordinaria el viernes a las 8 am.

EL RECTOR: Yo estaría de acuerdo en una visita de los señores Diputados, no obstante que aquí tenemos menos cosas espectaculares que enseñar. En ese sentido considero que no es el momento más oportuno para hacer contrastes entre gente que puede enseñar edificaciones y programas muy llamativos y nosotros que estamos haciendo una labor menos lucida visualmente, porque en realidad está repartida por todo el territorio nacional. Por otra parte, me parece muy desagradable que este problema de la repartición de fondos sea ya un asunto de la Asamblea Legislativa.

ING. SAGOT: Se está proponiendo a la Junta una invitación a los diputados, con lo cual no estoy de acuerdo. No porque no tengamos nada que exhibir, sino que es casi establecer una comunicación muy directa con jefes de fracción, con un sistema político.

DR. VARGAS: No había pensado en la posibilidad de que las cosas se pudieran interpretar como dice don Walter, pero puede ser. Al menos en el caso de la UCR -y en eso sí voy a entrar a defenderla- esta visita se había programado desde mucho tiempo y no fue sino hasta hace un mes que cuajó. Por otra parte, el artículo que se publicó en La Nación de hoy y el telegrama de don Claudio se comentaron en el Consejo Universitario de

la UCR y una de las cosas que se dijeron -sin llegar a tomar ningún acuerdo- es que evidentemente la posición de don Walter y don Alfio debilita a la Comisión de Enlace. Se suponía -al menos así lo suponía yo- que todas las universidades iban a estar dispuestas a aceptar lo que decidiera la Comisión de Enlace, sin tener que recurrir a una instancia superior -por así decirlo- como es la Asamblea Legislativa. Y es peligroso en ese sentido, después de un período en que venían más o menos tranquilas y cordiales las relaciones entre las universidades, sometiéndose a los acuerdos que tomaba tanto el CONARE como la Comisión de Enlace.

DR. GAMEZ: Me llama mucho la atención ver al ITCR recurriendo al Poder político para tomar decisiones sobre distribución de fondos.

Se había insistido en que no se quería que el poder político externo determinara cuál debería de ser la distribución de los recursos entre las instituciones de educación superior, y ahora el ITCR recurre a esa fuente de poder cuando le conviene.

RECTOR: En muchas oportunidades he invitado a distintos diputados para que visiten la UNED, pero tal vez ahora no es el momento oportuno. Si considero conveniente hacer algún tipo de acción informal, inclusive para evitar que esto se convierta en una bola de nieve que vaya creciendo en la Asamblea Legislativa.

DR. VARGAS: Apoya al señor Rector en la conveniencia de hablar informalmente con los diputados, pues en realidad hasta ahora sólo han escuchado al ITCR.

EL RECTOR: Manifiesta que por el momento hay que estar atentos y tratar de hacer contactos.

## 2) Retención de giros por parte del Gobierno.

EL RECTOR informa que el Poder Ejecutivo tiene retenidos los giros correspondientes a este año. Trató de hablar con él, sin resultado. Le envió un telegrama al Ministro de Hacienda y va a insistir más.

Existe la circunstancia de que tienen que comenzar a hacerle frente a licitaciones muy fuertes, además de que resulta muy inconveniente que no se



estén girando los fondos.

Al respecto se le solicitó al Dr. Federico Vargas su valiosa intervención ante el Ministro de Hacienda.

3) Donación de la American Foundation.

EL RECTOR recuerda que existe la posibilidad de una donación de la American Foundation con vistas a introducir la computación como medio didáctico en un plan piloto, tentativamente de cuatro cursos, que podría ser el antecedente de un plan mucho más grande, en el cual se introdujera la computación en muchos cursos. Han prometido dar la suma de \$5.000.00 para que seis personas de la UNED realicen un viaje muy breve, para observar el sistema que está funcionando en Pen State, con el objeto de que sepan qué tenemos que hacer aquí.

En conversaciones con los señores de la American Foundation y con el enlace nuestro que es el señor George Borden, se consideró muy conveniente que fueran las siguientes personas: Don Mynor Vargas, don Guillermo Vargas, don Mario Feoli, don Chester Zelaya, don Enrique Góngora y don Alvaro Galvis, porque cada uno de ellos tendría que ver en algún sentido con el programa. La idea es que la Junta autorice este viaje que se realizará del 20 al 24 de abril, en el entendido de que la UNED va a cubrir los gastos mientras la American Foundation hace ingresar esos \$5.000.00 para compensar el gasto.

Me parece un viaje absolutamente imprescindible, muy corto, y en esta forma se darán los primeros pasos de este programa, que considero vital para la UNED.

Después de discutida esta propuesta,

SE ACUERDA AUTORIZAR el financiamiento del viaje que realizarán del 20 al 24 de abril los señores Dr. Mynor Vargas, Lic. Guillermo Vargas, Ing. Mario Feoli, Dr. Chester Zelaya, Dipl. Enrique Góngora y el Ing. Alvaro Galvis, a fin de observar el sistema de computación que está funcionando en Pen State.

La American Foundation reintegrará la suma de \$5.000.00 para compensar el gasto efectuado por la UNED.



ARTICULO II. LICITACION 20-79. "CONSTRUCCION EDIFICIO SERVICIO GENERALES".

Se distribuye una minuta que elaboró la Comisión de estudio de las ofertas.

DR. ZELAYA: Explica que el Consejo de Rectoría nombró una comisión que se encargara de estudiar las ofertas que se presentaron a la licitación pública N° 20-79 para la construcción del Edificio de Servicios Generales de la UNED. Esta comisión estuvo integrada por el Ing. Walter Sagot, miembro de la Junta; el Lic. Rulamán Vargas, Auditor; el Lic. Sergio Flores, Director de Planeamiento Administrativo; don Jorge Flores, Proveedor; el Arq. Oscar Raúl Hernández, que ha tenido a su cargo lo de la planta física y el mismo Dr. Zelaya.

Previamente a que se reuniera esta comisión, la Dirección de Planeamiento Administrativo, la Oficina de Proyectos, elaboró un cuadro comparativo de las ofertas. Se presentaron siete ofertas con diferencias bastante grandes en lo que se refiere a montos y a plazos. La oferta N° 5 resultó más alta en cuanto al monto con \$8.644.000; la N° 3 aparentemente resultaba ser la más baja con \$6.975.000, pero ya en la práctica la más baja resultó ser la número 7. En cuanto a plazos de ejecución, el rango entre la más baja y la más alta es bastante grande, porque mientras la N. 1 y la N.4 proponían 546 días, la N° 7 aparecía con 300 días, o sea, exactamente 10 meses.

Por otra parte, se tomó en consideración una carta que presentó la Compañía Constructora Van Der Laat y Jiménez, pues en el cartel de licitación no se había fijado el monto de la multa diaria de mora, en caso de atrasos en la construcción. Estuvieron anuentes a fijar ese monto en la suma de \$1.500.00 diarios, por lo cual, desde ese punto de vista, la propuesta N°7, al ser de 300 días y en caso de que hubiera un atraso de 65 días, que es la segunda en el plazo más corto, sólo en multas serían \$90.000. Eso habría que abonárselo a la oferta N°7 al disminuirse los \$90.000 del monto total. Tomando en consideración estos aspectos, además de que existe un análisis del estado financiero de las diferentes empresas, la comisión acordó proponer a esta Junta la adjudicación de la licitación a la Compañía Van Der Laat y Jiménez.

También es conveniente informarles que se estuvo consultando a la Contraloría la posibilidad de conceder algún tipo de bonificación a la empresa en caso de que termine la obra antes del plazo establecido. La Contraloría -en



consulta verbal- estuvo de acuerdo en que se fijara un monto diario de bonificación de \$750.00. Esto constituye un estímulo y es la mitad de lo que se pagaría por concepto de alquileres, durante ese plazo. La idea es poder incluir esta cláusula dentro del Contrato.

DR. ZELAYA: En cuanto a la ponderación los tres factores juntos alcanzan el 8%. Lo más importante que se consideró fue el valor de la obra y el tiempo de ejecución. Las otras ofertas son: la Nº 1 DEDALO S.A.; la Nº 2 Consorcio Ingeniería y Construcción Industrial (CICISA); la Nº 3 Industria de la Construcción S.A.; la Nº 4 Feoli y Gutiérrez; la Nº 5 VILASI LTDA; la Nº 6 Constructora Uribe Centroamericana S.A. y la Nº 7 Van Der Laat y Jiménez S.A.

ING. SAGOT: La empresa Van Der Laat y Jiménez es una empresa muy conocida. Es la oferta más baja en el sentido de que hay dos factores de importancia: el costo y el tiempo de entrega.

EL DR. ZELAYA CONTESTA a don Federico su pregunta respecto al nivel de ponderaciones y explica que se consideraron dos, con las otras se establecieron algunas variaciones pero no hubo variación en la posición en que quedaron las empresas. Trataron de darle más énfasis al aspecto de tiempo en la ejecución de las construcciones, pero siempre quedó más o menos igual.

DR. GAMEZ: En los dos primeros realmente es juzgar la compañía por precios que por su capacidad técnica, mientras que las otras es por su capacidad económica, que no afectan tanto a la UNED.

DR. ZELAYA: Debe considerarse también que a la hora de hacerse un proyecto de estos, siempre uno mismo hace su propio presupuesto y se contrata a gente especializada para que haga el presupuesto. El presupuesto nuestro era por un poco más de los \$7,5 millones, así que esta oferta es más baja que lo que se pensaba que iba a costar.

Esta Compañía fue la que construyó el edificio del IICA, en Coronado.

Todos los miembros manifestaron su conformidad con el informe que rindió la Comisión y sobre las consideraciones hechas en esta sesión. Por lo tanto,



SE ACUERDA ADJUDICAR a la Compañía Van Der Laät y Jiménez S.A. la licitación pública Nº 20-79 "Construcción Edificio de Servicios Generales" por la suma de \$6.990.000, por considerarse que es la más favorable en cuanto a la relación de los factores referentes al precio de la obra y al plazo de entrega. Además, SE ACUERDA OTORGAR una bonificación al Contratista, equivalente a \$750.00 por cada día de anticipación, en la entrega de la obra, con relación al plazo consignado en el Contrato (300 días). Ambos ACUERDOS FIRMES.

ARTICULO III. PAGO AL ING. ALVARO GALVIS POR LA REVISION DEL TEXTO SOBRE ELEMENTOS DE COMPUTACIÓN.

DIPL. GONGORA: Nosotros planteamos hace tiempo la posibilidad -ustedes saben- de que funcionarios de la UNED pudieran escribir Unidades Didácticas, pero también planteamos si funcionarios de la UNED podrán servir como especialistas a las unidades didácticas que producimos nosotros. La respuesta de ustedes fue afirmativa, pero que sólo podían fungir como especialistas tutores y coordinadores de tutores.

En esa oportunidad surgieron ciertas dudas porque existen muy buenos especialistas en varios campos que no son tutores, ni coordinadores de tutores, ni coordinadores de área. El asunto hizo crisis cuando el señor Alvaro Galvis, Director de Calidad Académica, estaba revisando una unidad, y que parecía que probablemente habría una autorización para que se le pagara eso. El señor Galvis argumenta que está haciendo la revisión en sus tiempos libres, los fines de semana, puesto que en el tiempo normal de trabajo no tiene tiempo para dedicarse a eso. Como estaba haciendo ese trabajo durante sábados y domingos, esperaba que se le pagara. Si no se le paga pues que se busque a otra persona. Sucede lo que había pensado: que tenemos especialistas que pueden ser muy buenos y que lo harían en sus horas libres y algunos, con mucha razón, lo condicionarían a pago. Se nos presenta de nuevo el tema en el sentido de ampliar, digamos que se excluyan los vicerrectores, pero que haya una serie de funcionarios que puedan trabajar con autorización de la Junta.

EL RECTOR da lectura al acuerdo tomado en la sesión Nº 181 sobre le particular.

DR. VARGAS: Considera que en Costa Rica hay suficiente gente que está en ca-



pacidad de revisar esos textos sin necesidad de encargárselos a ciertos funcionarios de la UNED, a fin de evitar abusos.

DIPL. GONGORA: Explica que el señor Galvis había comenzado a revisar antes de que se aprobara ese acuerdo.

ING. SAGOT: Pregunta si la Junta ha establecido algún mecanismo para efectos de revisión de acuerdos, antes de aprobar el acta, pues considera que este asunto es más bien una solicitud de revocatoria a un acuerdo. No es ampliación porque un acuerdo dice expresamente cuáles personas pueden y cuáles no, aunque no quedó en este acuerdo cuáles no, porque el acuerdo es referido a lo que se pretende que se haga.

Hay una cierta razón de por qué tutores: no son funcionarios de tiempo completo, ni tienen que hacer una labor de participar activa y presencialmente, salvo en los exámenes, y tutorías; en cambio otros funcionarios emplean todo su tiempo en su trabajo.

Debemos buscar un mecanismo para que cuando se quiera cambiar un acuerdo de la Junta, por lo menos dos de sus miembros lo propongan y presenten algún argumento, para ver si vale la pena entrar en el debate. Creo que es importante investigar quién de afuera puede cooperar en una tarea de este tipo, y no simplemente estar absorbiendo hacia adentro, buscando una especie de consanguinidad que no abona nada. Es preferible que la UNED exista para afuera y que la gente sepa que existe la posibilidad de cooperar eventualmente.

DIPL. GONGORA: En esto hay criterios a favor y también en contra. Si a ustedes les parece que no, quedamos en que no. El asunto es que a veces la gente de la UNED hace este tipo de trabajo más concienzudamente que la de afuera.

DR. ZELAYA: Don Walter planteó dos aspectos. Uno en cuanto al mecanismo y otro que es propiamente el asunto. En cuanto al primero, habría que pensarlo, porque ya está llegando el momento en que sobre casi todos los aspectos hay algo reglamentado.

De todas maneras, quíerese o no, cualquier proyecto que tienda a modificar algo, chocará con un acuerdo anterior. Lo de exigir un cierto número de miembros de la Junta como condición para presentar un proyecto de modificación



me parece que complicaría la gestión.

Propiamente en cuanto al fondo del asunto, yo estaba fuera del país cuando se tomó este acuerdo, pero considero que es una materia en que debe existir un sentido sumamente restrictivo. Recuerden cuál fue el motivo básico y fundamental de nombrar a los especialistas. Fundamentalmente fue la idea de poner personas de mucho renombre en la especialidad, que vinieran a terminar de darle apoyo académico a la unidad didáctica de que se tratara. Sobre todo diciéndoles que su nombre aparecería en la contraportada y que eran los responsables de lo ahí escrito. Yo no sé si en todos los casos, se ha enfatizado eso ante las personas que han servido de especialistas y algunas han actuado con mucha debilidad, pues los errores que han aparecido en algunas unidades didácticas han venido a demostrarlo, en cierta forma.

Algo muy conveniente, que recoge el acuerdo vigente, es que se pueda servir en estos casos de especialistas, no para obras que son hechas aquí, sino para obras que hayan sido elaboradas por parte de autores externos. Eso en cierta manera garantiza que no haya esa consaguinidad tan grande.

Desde el punto de vista de formación académica, seriedad, mayor experiencia, etc., se permite a los tutores y a los coordinadores de tutores hacer esta labor y poseen menos experiencia que los que están desempeñando una jefatura. No veo con qué criterio se le podría negar al que desempeña una jefatura. En este sentido habría más razón para aceptar a los de jefatura que a los mismos tutores. Esa parte, de que deberá ser recomendado por el Consejo de Rectoría, creo que también es un aspecto restrictivo.

RECTOR: Yo me inclino porque se aumente la posibilidad con restricciones en cuanto a ponerla en práctica, pero que exista la posibilidad, porque he notado en la práctica dos cosas: 1) Tengo la impresión de que a menudo el lector externo no es suficientemente estricto y 2) Tengo la impresión de que el lector interno es muy estricto. Y lo es por una razón: porque cualquier falla en una unidad didáctica termina por convertirse en un problema. Lo más interesados en que las unidades salgan perfectas somos los que estamos adentro. En ese sentido, me parece que si se hace esta combinación de que las unidades que sean producidas por gente que está en el UNED, tengan que ser revisadas por gente de afuera, ahí se logra un complemento bastante bueno. Y al revés, no como regla; pero que exista la posibilidad de que si hay un especialista bueno interno, que la escriba alguien de fuera y la revise uno de la UNED.



Esto podría redundar en la calidad de la unidad didáctica. Yo considero que como está en el acuerdo actual hay bastante restricción porque tendría que recomendarlo el Consejo de Rectoría y además tendría que tratarse de unidades que no han sido hechas por autores que trabajen en la UNED y además está la recomendación de que seamos selectivos.

DIPL. GONGORA: Podríamos agregar una: no todos los especialistas de la UNED sino a lo más uno, por cada unidad didáctica.

DR. VARGAS: Y además, por definición, los que son miembros del Consejo de Rectoría.

EL RECTOR pregunta si los que están en otras posiciones podrían hacerlo gratuitamente, porque hay casos en que le parece muy interesante hacerlo. Pero esto es para efectos de pagos, pues si hay alguien que quiere hacer un trabajo voluntariamente para la UNED porque considera que lo puede hacer bien, yo no vería ninguna objeción.

DR. VARGAS: Que medien esas restricciones cuando hay pago.

ING. SAGOT: Yo tengo mala memoria auditiva. Yo preferiría que cuando se trata de proyecto de modificar un acuerdo, se traiga el proyecto, no que entremos a divagar demasiado. Las razones que se expusieron hasta el momento no son válidas. Probablemente Galvis es una persona muy especial en su campo, pero si Galvis se enfrentara a una situación completamente de afuera, sin un contacto directo, es una de las personas que rehúsa a seguir trabajando en una actividad porque está perdiendo sus días libres. Yo creo que la pérdida de esos días libres daña la función de él aquí. Por otra parte, no creo que la Junta haya tomado una decisión sin análisis y muy apresuradamente. Si la situación fuera que la Administración está totalmente segura de que ese acuerdo está dañando un proceso, estaría de acuerdo, pero solamente por un caso, no.

RECTOR: Manifiesta que no lo ha visto en función de este caso, sino en abstracto, de acuerdo con su experiencia, y en este caso, considera

que se podrá encontrar una persona que haga ese trabajo. Tal vez el Ing. Galvis lo haría mejor, pero no es un problema sin solución. En general, se pueden presentar casos en que la contribución interna enriquezca el material, haciendo observaciones, corrigiendo, o induciendo al autor a que corrija. Hay que notar que la gente que está trabajando en esto, internamente, conoce mucho más del enfoque, de las dificultades que se le puedan presentar al estudiante, en fin, tiene cosas que aportar. En ese sentido me parece peligroso para nosotros mismos eliminarnos del todo una posibilidad que en determinado momento pudiera resultar que fuera salvadora para la UNED.

Como dijo don Enrique, tampoco me parece este asunto tan trascendental como para cerrar la Universidad si no se toma este acuerdo.

DR. VARGAS: Por qué no hacer lo que don Walter solicita, que se presente por escrito una ponencia y la conocemos en la próxima sesión.

RECTOR: Es asunto de tomar el mismo acuerdo y cambiarle dos palabras.

"SE AUTORIZA a los funcionarios que no sean miembros del Consejo de Rectoría... a que en calidad de especialistas..."

SE ACUERDA ENCARGAR al Dipl. Góngora que redacte una nueva versión del acuerdo tomado en la sesión Nº 181 Art. V.

ARTICULO IV. APROBACION ACTA Nº 184

Se aprueba el acta 184 con algunas modificaciones de forma.

- Se levanta la sesión a las 2 de la tarde. -

DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO  
R E C T O R

LIC. CARLOS LUIS FALLAS  
VICERRECTOR a.i.